

**CONVOCATORIA 1 PLAZA DE TITULACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN
INGENIERÍA INDUSTRIAL - OEP 2023**

SUBSANACION LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS/AS - EXCLUIDOS/AS

Causa Subsanación: El presente listado no modifica el Listado provisional de Candidatos Admitidos/Excluidos publicado con anterioridad; únicamente incorpora una aclaración sobre el sistema de presentación de documentación de subsanación conforme a lo que se establece en las bases de la Convocatoria.

Nº ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SITUACIÓN PROVISIONAL	CAUSA EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
1	DIAZ	PEREZ	RUBEN	EXCLUIDO/A	- Falta acreditación méritos profesionales alegados - Falta acreditación formación académica complementaria alegada	Presentar: - Acreditación méritos profesionales alegados - Vida Laboral - Acreditación formación académica complementaria alegada
2	ELOY	PEREZ	DAVILA	ADMITIDO/A		
3	FERNANDEZ	ALCANTARA	JAVIER	EXCLUIDO/A	- Falta firma digital en la solicitud - Falta declaración responsable firmada digitalmente - Falta acreditación méritos profesionales alegados - Falta acreditación formación académica complementaria alegada	Presentar: - Solicitud firmada digitalmente (o presencialmente en Registro General de Sepes) - Declaración responsable firmada digitalmente (o presencialmente en Registro General de Sepes) - Acreditación méritos profesionales alegados - Vida Laboral - Acreditación formación académica complementaria alegada
4	LOPEZ	LOPEZ	LETICIA	EXCLUIDO/A	- Falta solicitud firmada digitalmente - Falta declaración responsable firmada digitalmente	Presentar: - Solicitud firmada digitalmente (o presencialmente en Registro General de Sepes) - Declaración responsable firmada digitalmente (o presencialmente en Registro General de Sepes)
5	LUCIO	MARTIN	TAMARA	ADMITIDO/A		
6	MARINA	DIEZ	MARIA CRISTINA	ADMITIDO/A		
7	MARTIN	PIERNAS	JOSE IGNACIO	EXCLUIDO/A	- Falta solicitud del modelo oficial firmada digitalmente	Presentar: - Solicitud firmada digitalmente (o presencialmente en Registro General de Sepes)
8	NUÑEZ	ALONSO	JUAN	EXCLUIDO/A	- Falta declaración responsable firmada digitalmente	Presentar: - Declaración responsable firmada digitalmente (o presencialmente en Registro General de Sepes)
9	RODRIGUEZ	MONREAL	ALVARO	EXCLUIDO/A	- Falta acreditación méritos profesionales alegados - Falta acreditación formación académica complementaria alegada	Presentar: - Acreditación méritos profesionales alegados - Vida Laboral - Acreditación formación académica complementaria alegada
10	SANCHEZ	BARRENA	JORGE	ADMITIDO/A		

Las subsanaciones de documentación se presentarán en el REGISTRO GENERAL DE SEPES desde las 9:00 horas del día 16 de noviembre de 2023 a las 13:00 horas del día 29 de noviembre de 2023, a través de la sede electrónica de SEPES a la cual se puede acceder directamente en la dirección: https://sede.mitma.gob.es/sede_electronica/lang_castellano/GRUPO_FOMENTO/SEPES/ o bien a través de la página web de SEPES en la dirección: <https://www.sepes.es/sede-electronica>. Las solicitudes por vía telemática deberán estar debidamente firmadas con certificado electrónico y toda la documentación que se aporte se presentará en UN ÚNICO archivo en formato PDF que no exceda de 4 MB.

De forma excepcional se contempla la posibilidad de que los aspirantes que por cursar la solicitud en el extranjero o por concurrir una incidencia técnica debidamente acreditada no puedan realizar este trámite de forma telemática, podrán cumplimentar este trámite de forma sustitutoria en papel. Su presentación será en el Registro general de SEPES en Paseo de la Castellana, 91, Madrid, hasta las 13:00 horas del día 29 de noviembre de 2023, en cuyo caso deberán realizar una solicitud de cita previa en los teléfonos 91 556 50 15 o a través del correo electrónico registro a la dirección de correo registro@sepes.es.

En el caso de que algún candidato detecte que ha sido omitido en este Listado Provisional, pese a haber presentado su solicitud dentro de plazo, deberá comunicarlo dentro del plazo de subsanación, de igual forma a la prevista en las Bases para la presentación de solicitudes adjuntando el justificante de presentación de su solicitud antes de la finalización de plazo de presentación y adjuntando la documentación oportuna

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL